

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE CULTURA Y DE TURISMO, CELEBRADA EL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022.

Presidenta: Muy buenas tardes Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Cultura y de Turismo, para tal efecto solicito al Diputado **Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez** me acompañe fungiendo como Secretario en esta reunión de trabajo. Por lo cual le solicito amablemente pasar lista de asistencia a los miembros de este Órgano Parlamentario.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia:

COMISIÓN DE CULTURA

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputada Sandra Luz García Guajardo, presente.

Diputada Liliana Álvarez Lara, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, justifica.

Diputada Leticia Vargas Álvarez, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

COMISIÓN DE TURISMO

El de la voz, Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputado Jesús Suárez Mata, presente.

Diputada Liliana Álvarez Lara, presente.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, justifica.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, presente.

Diputado Úrsula Patricia Salazar Mojica, se incorpora.

Diputado Juan Vital Román Martínez, justifica.

Secretario: Hay **11 Diputados** presentes, por lo tanto hay quórum.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión se declara **abierta** la misma siendo las **dieciocho horas con siete minutos**, de este día **14 de noviembre del año 2022**.

Presidenta: Solicito al Secretario tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del día.

Secretario: Con gusto Presidenta. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del Orden del día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado de Tamaulipas. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Secretario. Le damos la bienvenida a la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, que se acaba de integrar a la Comisión.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Muchas gracias, buenas tardes.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran estas comisiones unidas se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano. A favor.

Presidenta: Por **unanimidad** ha sido **aprobado** el orden del día.

Presidenta: A continuación procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la Iniciativa que nos ocupa. La cual tiene como propósito incluir dentro de la Ley de Turismo la figura de los pueblos mágicos y establecer en dicho instrumento normativo el mecanismo de aprovechamiento, fomento y fortalecimiento de los mismos.

Presidenta: Ahora bien, le solicito al Diputado Secretario pregunte si alguien desea participar con relación de la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar a cabo el registro de las participaciones

Secretario: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la voz.

Tiene el uso de la voz la Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy. Muchas gracias, muy buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, a todas las personas que nos ven a través de las diferentes redes sociales. Yo quisiera hacer una propuesta Diputados y Diputadas, de que esta votación de esta iniciativa se aplaze a una próxima reunión, para poder solicitarle a la Secretaría de Finanzas que nos envíe un estudio de impacto presupuestario y poder tener un análisis más claro de que esta iniciativa sea viable, si ustedes lo consideran así, gracias.

Secretario: Tiene el uso de la voz la Diputada Liliana Álvarez Lara, ahorita tomamos consideración de esto.

Diputada Liliana Álvarez Lara. Con el permiso de quienes integran estos órganos parlamentarios, la iniciativa en materia de dictamen tiene como propósito reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Turismo del Estado, a efecto de establecer el reconocimiento de los denominados pueblos mágicos. Promoviendo su difusión e impulsando el fortalecimiento presupuestal para la conservación y preservación de su patrimonio cultural e histórico. Es importante señalar que en la estrategia nacional de pueblos mágicos es un programa de gobierno federal, el cual regula e instrumenta la política nacional e internacional del turismo, estableciendo mecanismos para nombrar municipios como pueblos mágicos. Localidades que a través del tiempo y modernidad han conservado su patrimonio y manifiesta sus expresiones de forma excepcional, priorizando los servicios y oferta turística. Destacando para el caso concreto a Tamaulipas, el cual cuenta con los Municipios de Mier y Tula como parte de los pueblos mágicos. En este sentido, la propuesta en estudio radica en establecer el concepto de pueblo mágico en la Ley de Turismo Estatal, así como determinar diversas atribuciones al Titular del Poder Ejecutivo, relativas al aprovechamiento de los municipios que cuenten con tales atractivos turísticos, impulsando acciones de difusión, competitividad, asesoría y apoyo técnico, tendientes a la conservación y reconocimiento de nuevos pueblos mágicos. Así como promover el fortalecimiento presupuestal mediante partidas específicas para la consecución de dichos objetivos. Por ello, se coincide con los planteamientos de la acción legislativa, ya que además de estar en armonía con las disposiciones jurídicas en la materia, las mismas se encuentran enfocadas a la contribución del desarrollo turístico y su impacto económico, manteniendo y acrecentando el empleo, inversión y competitividad, así como el aprovechamiento de los atractivos naturales y culturales que Tamaulipas ofrece. En razón de lo anterior, tengo a bien solicitar a ustedes integrantes de esta Comisión Dictaminadora, nos pronunciemos a favor del asunto que nos ocupa a fin de contrar con las condiciones normativas necesarias para la eficaz consolidación de los Pueblos Mágicos en la Entidad. Gracias.

Secretario: Gracias a usted, quiero dar la bienvenida a la Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores, quien es de la Comisión de Cultura que ya aquí con su presencia, bienvenida Diputada.

Tiene el uso de la voz nuestra compañera Diputada Gabriela Regalado Fuentes.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Sí nada más también me permito preguntarle a Servicios Parlamentarios si contamos con este estudio de impacto, ¿se cuenta con él?, ¿se realizó, si, de impacto económico.

Licenciado Carlos Alfonso Espinosa Perales . Buenas tardes, no, no se realizó ningún estudio de impacto económico, sin embargo pues bueno, como sabemos, vemos la propuesta de la iniciativa y se viene, es como una atribución al Gobernador por medio de la Secretaría de Turismo, establecer una partida presupuestal en apoyo a los pueblos mágicos. No se está diciendo una cantidad determinada en un momento determinado, propiamente el ejecutivo yo creo que es el que tendría que evaluarlo.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Muchas gracias. Bueno secundo la propuesta de mi compañera Nayeli, ya que no contamos con el presupuesto, con el estudio de impacto y cabe mencionar que este estudio debe solicitarse en tiempo y forma a la Secretaría de Finanzas del Ejecutivo adicionalmente conviene tomar en cuenta que el programa denominado pueblos mágicos proviene de una política pública establecida federalmente, por lo que también recomiendo que los términos de esta propuesta se alineen con dichos programas federales y se revise si los recursos que el mencionado programa destina a promover esta atracción turística son o no suficientes para el caso de los municipios Tula y Mier. Es cuanto.

Presidenta: Vamos a someter a votación las propuestas de la Diputada Consuelo Nayeli y de una servidora de diferir la fecha de, sí de que tengamos el impacto presupuestal y de diferir la fecha para su próxima votación.

Quienes estén a favor de esta propuesta.

Quienes estén en contra.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. ¿Está empatada?

Presidenta: Somos 6 a favor y 5 en contra.

Diputada Liliana Álvarez Lara. Yo valgo por 2 no, ¿conmigo contaste dos veces?, yo valgo 2 porque estoy en dos Comisiones.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Está empatada, al empatar ¿qué pasa ahí?

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Debido al empate creo que si volvemos a hacer la repetición otra vez de la votación, se va a empatar, entonces lo que podemos hacer es mandarlo otra vez a consensarlo y en otra Comisión, en otro momento haríamos el trabajo, que se haga el trabajo y luego ya, si ya tenemos los argumentos de cuál es el impacto económico en esta propuesta de la cual digo, yo considero que debemos traer el impacto porque es bueno para el pueblo mágico, tanto de Ciudad Mier como de Tula, entonces yo considero que sí deberíamos de llevarlo otra vez a Comisiones Presidenta, si lo consideran así, ¿están de acuerdo señores Diputados?

Presidenta: ¿Diputados, están de acuerdo en que se vuelva a llevar a otra sesión de Comisiones? ya con el presupuesto de impacto. Votamos, por favor la manifestamos de manera económica quienes estemos de acuerdo.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. Y además considero que debemos de hacer un buen cabildeo con el Ejecutivo para ver que se puede sacar y sobre todo darle el impulso, creo que Tula, el crecimiento que tiene Tula en estos los últimos años la verdad es de gran impacto para la región, debido a que todas las gentes que llegan a Tula de las diferentes comunidades rurales, pues ahí se hace un centro de venta, de vendimia muy interesante, entonces yo creo que si valdría la pena verlo con ojos positivos y sobre todo que el Ejecutivo Estatal impulse el turismo que es algo muy importante para nuestro Estado y sobre todo para Tula que es una ciudad que cada día está más bonita, felicidades.

Presidenta: Si no estamos en contra de los pueblos mágicos, al contrario estamos a favor de que se les apoye pero creo que debemos de tener las herramientas adecuadas para poder llevarles realmente lo que ellos necesitan, entonces así quedamos a favor.

Okey en virtud que ha quedado empatada la votación, se mandará una próxima fecha de reunión de Comisiones para su análisis y dictaminación.

Presidenta: Tiene el uso de la voz la Diputada.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade: Gracias, solamente este comentarles y pedirles de la manera más atenta, que si todos estamos de acuerdo que si es algo muy positivo para estos lugares, es necesario entonces si ya llegamos a un acuerdo en pedir que se nos informe este tema, pues que sea de la manera más rápida para que no se haga muy tedioso o muy tardado sobre todo por la urgencia que se requiere.

Secretario: Bueno

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade: Para que ya este contemplado en el nuevo presupuesto.

Secretario: Bueno yo les voy a pedir nomás que encabecemos una comisión para poder tender los puentes con el Ejecutivo, para ver de qué manera podemos este, que nos escuchen la propuesta, me gustaría que fuéramos representantes de todas las fracciones parlamentarias, si es así viable ir y verlo lo más rápido posible yo me inclino porque lo hagamos lo más pronto posible, está bien.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade: Así es gracias.

Secretario: Bueno pues hay que llevarlo y contemplarlo ahorita hay voluntad.

Diputada Liliana Álvarez Lara. Con su permiso ya tomé el micrófono Secretario, espero que no haya problema.

Secretario: No hay ningún problema adelante Diputada.

Diputada Liliana Álvarez Lara. Bueno nada más solicitar a ver si se puede ahí agregar que le podamos solicitar al Ejecutivo un término de 15 días, para responder, ¿cómo ven?

Secretario: Excelente eso me parece bien, para no darle muchas largas.

Diputada Liliana Álvarez Lara. Para agilizar también, si bueno esa sería mi propuesta. Gracias.

Presidenta: Vamos a someter a votación la propuesta de la compañera Diputada Liliana de solicitar a Servicios Parlamentarios que en un término de 15 días nos pueda tener la Secretaría de Finanzas, perdón nos pueda tener el oficio para el estudio de impacto para poder llevar a cabo esta Comisión. Podemos manifestarlo de la manera económica por favor la propuesta de la Diputada Liliana ¿a favor?

Por **unanimidad** ha sido votada la propuesta de la Diputada Liliana.

Presidenta: En ese tenor se pide a Servicios Parlamentarios que envíe el oficio a la Secretaría de Finanzas para lo correspondiente.

Presidenta: A continuación procederemos a desahogar el Punto de Asuntos de carácter general, por lo que me permito preguntar si algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la voz.

¿Algún Diputado o Diputada?

Presidenta: Agotado el objetivo que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputado, me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados siendo las **dieciocho** horas con **veintidós** minutos, del **14** de noviembre del presente año, muchas gracias compañeras y compañeros.